



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 12 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.462 /2013

RESD-EXA N° 613/2013

VISTO la Nota-Exa N° 1426/13 del Dr. Gustavo Céliz, por la cual solicita la modificación de la fecha de la licencia extraordinaria con goce de haberes, otorgada mediante RESD-EXA N° 413/2013, para realizar tareas de formación postdoctoral en Madrid- España, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 413/2013, la licencia concedida fue otorgada desde el 02/09/13 hasta el 05/03/14.

Que la solicitud se fundamenta debido a que el mencionado docente informa que el otorgamiento del Visado Español se fijó desde el 25/09/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el período de licencia otorgado, mediante RESD-EXA N° 413/2013, al Dr. Gustavo CELIZ, D.N.I. N° 26.031.733, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Físicoquímica III de esta Facultad, para realizar tareas de perfeccionamiento en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) - España, en el marco de su formación postdoctoral, quedando fijado desde el 25 de setiembre de 2.013 hasta el 5 de marzo del año 2.014, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. Gustavo Céliz, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa